Sociedad de
Mejoras Públicas
Cartagena de Indias

LA **DIRECTORA EJECUTIVA** DE LA
SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

La señorita **SARAY JOHANA ÁLVAREZ PÉREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.001.976.237, en su calidad de estudiante de programa de Historia de la Universidad de Cartagena y en desarrollo del Convenio Marco suscrito entre nuestra entidad y esta institución educativa, prestó servicios a través de una Orden de Trabajo entre los meses de agosto y septiembre del año 2023, con el objeto de participar como tallerista en colegios y como guía durante recorridos en el marco del programa Ruta por la Historia de Cartagena organizado por la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C. a los ocho (8) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres (2023)

MARÍA PÍA MOGOLLÓN PUPO
Directora Ejecutiva

LABORATORIO
DE INVESTIGACIÓN HISTORICA
EN ESTUDIOS COLONIALES
GRUPO DE INVESTIGACIÓN H-ESOPO

Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Cartagena de Indias, 28 de noviembre de 2023.

A quien le pueda interesar.

Por medio de la presente yo, Maribel de la Cruz Vergara, Directora del Laboratorio de Investigación Histórica en Estudios Coloniales, hago constar que **SARAY JOHANA ÁLVAREZ PÉREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1001976237 estuvo como **MONITORA ENCARGADA** de la asignatura de paleografía del programa de Historia de la Universidad de Cartagena, desarrollada durante el periodo académico de 2023-2 y en la cual me desempeño como docente titular.

Atentamente,

Dra. Maribel de la Cruz Vergara.
Profesora Titular del Programa de Historia.
Directora del Laboratorio de Investigación Histórica en
Estudios Coloniales – Grupo de Investigación H-ESOPO.

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL
CENTRO DE INSERCION LABORAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

C E R T I F I C A

Que la estudiante identificada como **SARAY JOHANA ALVAREZ PEREZ,** portadora de la cédula de ciudadanía No **1.001.976.237** y perteneciente al Programa de Historia de la Universidad de Cartagena, llevó a cabo su período de práctica en el Programa de Medicina de la Universidad de Cartagena desde el 07 de junio al 07 de diciembre de 2023

Su modalidad de vinculación fue a través de una Práctica / Pasantía como Estudiante Universitario, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 am y de 1:00 a 5:00 pm

Las tareas que llevó a cabo durante sus prácticas son las siguientes:
Organización del archivo histórico
Realizar inventario documental (FUID), archivar, rotular y organizar toda esta documentación.
Rotular documentos del departamento académico y médico.
Realizar guía de conservación de documentos del archivo.

Se firma en Cartagena de Indias, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023

Atentamente,

LILIA ROMERO DIAZ
Directora
Centro de Inserción Laboral y Responsabilidad Social.

Archivo General de la Nación

CERTIFICACIÓN NÚMERO 160 DE 2024

El suscrito jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Archivo General De La Nación - Jorge Palacios Preciado hace constar que **SARAY JOHANA ÁLVAREZ PÉREZ;** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.001.976.237, ha suscrito el siguiente contrato de prestación de servicios con el Archivo General de la Nación, de conformidad con los archivos que reposan en la entidad:

Nombre de la entidad contratante	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO NIT: 800128835-6
Dirección	Carrera 6° No. 6-91
Teléfono	3282888
Ciudad	Bogotá D.C.
Estado del contrato	EJECUTADO
Número del contrato	**075-2024**
Valor inicial del contrato	$35.000.000
Adición	$1.633.333
Valor total	$36.633.333
Prórroga	Catorce (14) días
Plazo de ejecución	Diez (10) meses y Cuatro (04) días
Fecha de inicio	27 de febrero de 2024
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2024
Objeto	Prestar servicios profesionales en la elaboración de contenidos históricos para redes sociales, piezas de divulgación, ubicación de documentos en la sala de investigación y atención de visitas guiadas.
Obligaciones específicas	1. Realizar la búsqueda de los documentos históricos que se requieran y elaborar las fichas técnicas para las conmemoraciones de los meses de febrero a diciembre de 2024. 2. Sugerir y proyectar las respuestas a solicitudes sobre periodos, hitos históricos e imágenes de ARCHIDOC que realizan otras entidades del Estado e investigadores. 3. Ubicar y trasladar los documentos, para su reintegro o disposición final, de acuerdo con las indicaciones de la supervisión.

	4. Realizar la divulgación del patrimonio documental a través de la atención de visitas guiadas durante la ejecución del contrato.

La información antes relacionada, se certifica según los informes de supervisión y el expediente contractual.

Que, por tratarse de contratos estatales de prestación de servicios, de conformidad con el numeral 3º de artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral, ni prestaciones sociales.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero del 2025.

MARGARITA CECILIA ARRIETA RAMIREZ

Firmado digitalmente por MARGARITA CECILIA ARRIETA RAMIREZ

MARGARITA C. ARRIETA RAMÍREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Archivos adjuntos: ()
Copia: NA
Proyectó: Yuri Dahiana Garcia / OAJ- Aux. Administrativo
Revisó: Margarita C. Arrieta Ramírez/ OAJ jefe Oficina Asesora Jurídica
Archivado en: 120.15

Archivo General de la Nación

Al contestar cite radicado: AGN-3-2025-00730
Fecha y hora: 15/05/2025 03:36 PM
Remitente(s): JORGE LUIS TURIZO CORREA
Destinatario(s): SARAY JOHANA ALVAREZ PEREZ
Folio: Oficio de 2 folio(s)
Anexos/Adjuntos: 0

Bogotá D.C, jueves 15 de mayo de 2025

Señora
Saray Johana Álvarez Pérez
salvarez@archivogeneral.gov.co

ASUNTO: Tutoría Paleografía Básica

Respetuoso saludo Señora Saray:

Atendiendo a lo solicitado desde la Subdirección del Sistema Nacional de Archivos damos constancia de las tutorías realizadas por la funcionaria Saray Johana Álvarez Pérez en el curso Autogestionable de Paleografía Básica en la plataforma E-learning del Archivo General de la Nación:

https://cursosvirtuales.archivogeneral.gov.co/login/index.php

A continuación, se relacionan los periodos del curso de Paleografía Básica de su tutoría:

- Del 2 al 22 de julio de 2024
- Del 5 al 25 de noviembre de 2024
- Del 28 de abril al 19 de mayo.

Las actividades realizadas en la tutoría son:

Brindar orientaciones a los participantes, facilitar el aprendizaje y comprensión de los contenidos temáticos del curso, sus funciones abarcan la orientación de los contenidos, el apoyo técnico, la gestión del grupo, las herramientas de la plataforma, guiar las actividades y el acceso a los materiales, evaluaciones, transmitir la información relacionada con el curso para promover de esta manera la interacción, la participación y el desarrollo del estudiante.

Cordialmente,

Archivo General de la Nación

Al contestar cite radicado: AGN-3-2025-00730
Fecha y hora: 15/05/2025 03:36 PM
Remitente(s): JORGE LUIS TURIZO CORREA
Destinatario(s): SARAY JOHANA ALVAREZ PEREZ
Folio: Oficio de 2 folio(s)
Anexos/Adjuntos: 0

Bogotá D.C, jueves 15 de mayo de 2025



JORGE LUIS TURIZO CORREA
Subdirector del Sistema Nacional de Archivos

Anexos: (0)
Copia: Jenny Maritza Castillo Olaya / SNA
Proyectó: Jenny Maritza Castillo Olaya, Profesional, Subdirección Del Sistema Nacional De Archivos –SNA **Revisó:** Jorge Luis Turizo Correa – subdirector del Sistema Nacional de Archivos – SNA
Archivado en: 600.44.02–programas de Capacitación Archivística.

Archivo General de la Nación

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0468 DE 2025

La suscrita jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Archivo General De La Nación - Jorge Palacios Preciado hace constar **SARAY JOHANA ALVAREZ PEREZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.001.976.237, ha suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios con el Archivo General de la Nación, de conformidad con los archivos que reposan en la entidad:

Nombre de la entidad contratante	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO NIT: 800128835-6
Dirección	Carrera 6° No. 6-91
Teléfono	3282888
Ciudad	Bogotá D.C.
Estado del contrato	**EN EJECUCIÓN**
Número del contrato	**026-2025**
Valor inicial del contrato	**$ 39.000.000**
Adición	**$ 3.380.333**
Valor total	**$ 42.380.000**
Prórroga	Veintiséis (26) días
Fecha de inicio	12/02/2025
Fecha de terminación	31/12/2025
Plazo total de ejecución	Diez (10) meses y Veintiséis (26) días
Objeto	Prestar servicios profesionales en la producción de contenidos históricos para exposiciones e investigaciones, piezas de divulgación y consultas realizadas en la sala de investigación.
Obligaciones específicas	1.Presentar un plan de trabajo acompañado del cronograma de actividades a realizar, dentro de los dos (2) días siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, para aprobación por parte del supervisor. 2. Realizar las visitas guiadas asignadas por la supervisión durante la vigencia del contrato, brindando a los usuarios una orientación clara y detallada sobre los recursos disponibles en la Sala de Investigación. 3. Recibir, registrar y gestionar un volumen estimado de al menos 220 consultas mensuales, distribuidas entre consultas presenciales y virtuales, asegurando un seguimiento adecuado de cada caso.

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0468
DE 2025

	4. Brindar apoyo en la curaduría y producción de contenidos históricos para las exposiciones relacionadas con la fundación de la ciudad de Santa Marta, la conmemoración de la fundación de la Unión Patriótica, la avalancha de Armero, los 40 años de la toma del Palacio de Justicia, así como en los proyectos de investigación realizados en la Sala de Investigación, colaborando en la organización, contextualización y presentación de los materiales de valor patrimonial.

La información antes relacionada, se certifica según los informes de supervisión y el expediente contractual.

Que, por tratarse de contratos estatales de prestación de servicios, de conformidad con el numeral 3º de artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral, ni prestaciones sociales.

Se expide en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de octubre de 2025.



MARGARITA CECILIA ARRIETA RAMÍREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Natalia Fonseca Raba– Auxiliar Administrativa – OAJ
Revisó: MARGARITA C. ARRIETA RAMÍREZ - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Archivado en: 120.15